

Nombre del curso	Curso Evolución de la(s) Familia(s) y Problemas actuales del Derecho de Familia(s) y del Derecho de la Infancia y Adolescencia
Descripción del curso	Análisis de la evolución de la(s) familia(s) en el tiempo, describiendo el contexto psicosocial de la(s) familia(s) contemporánea(s) en el cual se producen los cambios de estructura y relación de la(s) familia(s).
Objetivos (generales y específicos)	1. Analizar y reflexionar sobre la complejidad y diversidad de las estructuras familiares actuales y su relación con los cambios experimentados en la sociedad. 2. Analizar el concepto de familia, su evolución, características esenciales y las críticas a la definición tradicional, así como la naturaleza jurídica de ella y los tipos de familia. 3. Analizar diferentes estrategias y herramientas eficaces para garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas en sus relaciones de familia a partir de los nuevos paradigmas internacionales que diseñan el actual sistema de protección de derechos. 4. Conocer y compartir experiencias y realidades sobre la labor realizada en la doctrina y la jurisprudencia, para hacer efectivos los derechos vinculados a las relaciones familiares amparados en el bloque de constitucionalidad integrado por los tratados internacionales de derechos humanos. 5. Analizar críticamente los nuevos principios del derecho de familia brindando una sistematización de dichos principios. 6. Analizar el contenido de los nuevos principios en el derecho de familia e identificar sus principales manifestaciones en la legislación positiva. 7. Conocer, comprender y reflexionar críticamente acerca de los aspectos más relevantes de las uniones no matrimoniales, desde los puntos de vista doctrinal, normativo y jurisprudencial, tanto a nivel comparado como nacional. 8. Identificar los cambios sociales en la composición de las familias, que dan lugar a la evolución del derecho familiar.

	9. Analizar en materia de familia, en especial en las instituciones del matrimonio y la filiación, la influencia de la constitucionalización en la reforma de las leyes civiles, en relación con los tratados internacionales.
Contenidos	1. Evolución o transformación del Derecho de Familia. 2. Perspectivas jurídicas y psicosociales de la(s) familia(s) 3. Impactos psicológicos de las dinámicas familiares. 4. Contexto psicosocial de la familia contemporánea. 5. Principios del Derecho de Familia. 6. Constitucionalización e internacionalización del Derecho de Familia. 7. Nuevas formas familiares en el siglo XXI: matrimonio y sus efectos, AUC y convivencias de hecho, crisis matrimonial y AUC. 8. Matrimonio del mismo sexo y AUC. 9. Efectos personales del Derecho de Familia. 10. Efectos patrimoniales del Derecho de Familia. 11. Convenios reguladores y divorcio unilateral. 12. Compensación económica y bien familiar. 13. Regímenes patrimoniales.
Modalidad de evaluación	1. Controles de lectura. 2. Participación en clases de discusión doctrinaria y jurisprudencial. 3. Examen final.
Bibliografía	Básica: . AA.VV. Gómez de la Torre Vargas, Maricruz (Dir.) y Lepin Molina, Cristián (Coord.) (2013), Parejas homosexuales. ¿Unión civil o matrimonial?, Santiago, Ed. Legal Publishing. 2. Gómez de la Torre Vargas, Maricruz (2013), "La codificación y descodificación del Derecho de Familia", La codificación y la recepción legislativa de las demandas sociales, Jorge del Picó Rubio, Talca, Ed. Universidad de Talca. 3. Hernández Paulsen, Gabriel (2010), Uniones afectivo-sexuales y matrimonios entre personas del mismo sexo, Santiago, Ed. Arcis.

	4. Lepin Molina, Cristián (2014), “Los nuevos principios del derecho de familia”, Revista Chilena de Derecho Privado, Santiago, N° 23, pp. 9 -55, web: <http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-80722014000200001&script=sci_arttext> 5. Lepin Molina, Cristián (2015), Compendio de Normas de Derecho Familiar, 2ª ed., Santiago, agosto, Ed. Thomson Reuters. 6. Lepin Molina, Cristián (2017), “Derecho Familiar Chileno”, Ed. Thomson Reuters.
	Recomendada: 7. Aguayo, Francisco y Sadler, Michelle (Ed.) (2011), Masculinidades y políticas públicas. Involucrando hombres en la equidad de género, Santiago, Ed. LOM Ediciones. 8. Arriagada Acuña, Irma (2002), “Cambios y desigualdades en las familias latinoamericana”, En Revista de la CEPAL, Santiago, N° 77. 9. Azpiri, Jorge (2010), Uniones de hecho, Buenos Aires, Ed. Hammurabi. 10. Barrientos Grandon, Javier (2008), De las “uniones de hecho”: legislación, doctrina y jurisprudencia, Santiago, Ed. LexisNexis. 11. Donoso Vergara, Florencia y Rioseco López, Andrés (2007), El concubinato ante la jurisprudencia chilena, Santiago, Ed. LexisNexis. 12. Gil Domínguez, Andrés; Famá, María Victoria y Herrera, Marisa (2006), Derecho Constitucional de Familia, Buenos Aires, Ed. Ediar. 13. Güell Villanueva, Pedro (1999), “Familia y modernización en Chile”, Exposición ante la Comisión de Expertos en Temas de Familia, SERNAM. En 14. Herrera, Marisa (2008), El Derecho a la identidad en la adopción, Buenos Aires, Ed. Universidad de Buenos Aires. 15. Kemelmajer de Carlucci, Aída (Dir.) y Herrera, Marisa (Coord.) (2009), La familia en el nuevo derecho, Santa Fe, Ed. Rubinzal Culzoni. 16. Kemelmajer de Carlucci, Aída; Herrera, Marisa y Lloveras, Nora (2014), Tratado de Derecho de Familia, Buenos Aires, Ed. Rubinzal Culzoni.

	17. Lathrop Gómez, Fabiola y Espejo Yaksic, Nicolás (2015), Hacia un rediseño normativo del sistema de protección especial de derechos de niños, niñas y adolescentes en Chile, Santiago, UNICEF. 18. Lepin Molina, Cristián (2013), “El principio de protección del cónyuge más débil en el moderno Derecho de Familia”, Revista Chilena de Derecho, Santiago, vol. 40 N° 2, pp. 513-548, web: 19. Lepin Molina, Cristián (2015), Jurisprudencia de Derecho Familiar: Tribunal Constitucional (2004-2015), Santiago, agosto, Ed. Thomson Reuters. 20. Lepin Molina, Cristián y Vargas, Andrea (2015), “Familia y constitución”. Revista de Derecho de Familia N°XXI. 21. Lloveras, Nora y Salomón, Marcelo (2009), El derecho de familia desde la Constitución Nacional, Buenos Aires, Ed. Universidad. 22. Medina, Graciela (2001), Uniones de hecho: homosexuales, Buenos Aires, Ed. Rubinzal-Culzoni. 23. Miranda Arrati, Patricia (2005), Hacia un defensor de los Derechos de la Infancia para Chile. Los derechos de los niños, una orientación y un límite, Santiago, UNICEF. 24. Morin, Edgar (1999), Los siete saberes necesarios para la educación del futuro, 9 publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París, octubre. 25. Quiñones Escámez, Anna (2007), Uniones conyugales o de pareja: formación, reconocimiento y eficacia internacional, Barcelona, Ed. Atelier Libros S.A. 26. Roca Trias, Encarna (2007), “Evolución del Derecho de Familia en España, en “El Código Civil de Chile (1855-2005)”, Trabajo expuesto en el Congreso Internacional celebrado para conmemorar su promulgación, Santiago, Ed. LexisNexis,. 27. Rodríguez Sumaza, Carmen y Luengo Rodríguez, Tomasa (2003), “Concepto familia monoparental”, Papers Revista de Sociología, Barcelona, Vol. 69. 28. Talavera Fernández, Pedro (1999), Fundamentos para el reconocimiento jurídico de las uniones homosexuales, Madrid, Ed. Dykinson. 29. Tapia Rodríguez, Mauricio (2007), “Constitucionalización del derecho de familia(s) el caso chileno: Las retóricas declaraciones constitucionales frente a la lenta
--	--

	evolución social", Revista Chilena de Derecho Privado, Santiago, N° 8, pp. 155-199.
--	---